



## **REQUISITOS PARA FEDERARSE**

- 1º.- PERTENECER A UN CLUB FEDERADO (excepto cicloturistas).
- 2º.- SOLICITUD DE LICENCIA, RELLENA Y SELLADA POR UN CLUB.
- 3º.- RECONOCIMIENTO MEDICO EN IMPRESO DE LA MADRILEÑA, OBLIGATORIO EL SELLO DEL MEDICO. ( ESTE IMPRESO SOLO NECESARIO EN LICENCIAS DE COMPETICION).
- 4º.- UNA FOTOGRAFIA SOLO LOS QUE SEAN NUEVOS.
- 5º.- FOTOCOPIA DEL D.N.I.
- 6º.- LA LICENCIA TIENE 5 DIAS DE CARENCIA CON EL SEGURO, ES DECIR, QUE HASTA EL 6º DÍA NO ENTRA EN VIGOR.
- 7º.- EL PRECIO DE LA LICENCIA DEPENDE DE LA CATEGORIA.
- 8º.- EN EL PRECIO DE LA LICENCIA ESTAN INCLUIDOS LOS DOS SEGUROS QUE TIENEN, UNO DE **ACCIDENTE** CON MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA Y OTRO DE **RESPONSABILIDAD CIVIL** CON LA ESTRELLA SEGUROS.